

General Villamil, 9 de enero de 2020

Señores,
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PUBLIPLUS S.A.

De mis consideraciones,

Cumpliendo con mis obligaciones de Comisario de **PUBLIPLUS S.A.**, inherentes a la fiscalización, vigilancia y control sobre el ejercicio económico de 2019, informo:

Que he revisado la forma en la que la Administración ha llevado los libros sociales y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia. De la misma forma les comunico a ustedes, que he verificado los libros y demás documentos contables y he comprobado que se ajustan a los principios contables, así como también los estados financieros, tales como: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, constando que se ajustan a los requisitos exigidos y que su contabilidad se encuentra al día.

Con respecto a las cifras que reflejan los Estados Financieros, puede decir que están acorde con los registros contables, para el ejercicio económico que se comenta, y que han sido elaborados en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas.

Atentamente,



CPA, Andrés Bravo
COMISARIO